



## **La Administración Nacional de Aviación Civil invita a los interesados a participar del 1er Concurso fotográfico ANAC “EL AIRE NOS UNE”**

A siete años de la creación de la Administración Nacional de Aviación Civil, y en el marco del desarrollo de políticas que fomentan la conectividad entre todos los argentinos, se convoca a participar del 1er Concurso fotográfico “EL AIRE NOS UNE”.

Esta Administración se ha propuesto implementar acciones que fomenten valores de integración acompañando efectivamente los esfuerzos de la gestión nacional, promoviendo el desarrollo y la seguridad del transporte aéreo en beneficio de todos los usuarios. Con la premisa de que el público en general acompaña estas iniciativas, que acortan distancias y facilitan la conectividad, es que convocamos a participar a todos los interesados, a través de su mirada personal, de este concurso fotográfico, desde cualquier punto del país.

Objetivo: Promover, a través de la producción de imágenes fotográficas, los valores de integración y proximidad de personas y regiones de nuestro país, unidos a través del medio aeronáutico como promotor de la conectividad del vasto territorio de Argentina, favoreciendo la integración social, económica y cultural.

El concurso está dirigido a fotógrafos aficionados y público en general de cualquier lugar del país.

El tema del concurso es “El Aire nos une”, imagen que alude a una argentina integrada y próxima a través del medio aeronáutico.

### **Bases y condiciones**

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- 1.1 El concurso es abierto a todos los fotógrafos aficionados y profesionales sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia.
- 1.2 Queda excluido el personal ANAC y familiares directos de los organizadores.
- 1.3 Para participar del concurso el participante debe ser Seguidor de la FAN PAGE de ANAC.

1.4 Cada autor podrá participar con dos imágenes (blanco y negro o color) En primera instancia, deberán presentarse en formato jpg, en 72 dpi de resolución, con un tamaño no mayor de 1130 x 850 u 850 x 1130 pixeles y con un peso que no supere los 2MB. Enviadas a [elairenosune@anac.gov.ar](mailto:elairenosune@anac.gov.ar). Al recibir las fotografías de los participantes se les responderá con un mail confirmatorio de recepción.

1.5 Quedan excluidas del concurso aquellas fotografías que:

- Hayan sido premiadas en otros concursos.
- Muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse –a juicio del jurado– como publicidad.

1.6 Los 20 trabajos finalistas deberán enviarse en alta calidad (formato digital) vía e-mail. Las fotografías deben estar realizadas con una **cámara digital** y deben **respetar los siguientes requisitos**:

- o Archivo JPG
- o Resolución requerida: 300 ppp
- o Peso mínimo de 4 megabytes (Mb)

## **METODOLOGÍA DE VOTACIÓN**

2.1 El público preseleccionará, votando a través de la Red Social Facebook, 40 fotografías finalistas. (1 me gusta = 1 voto). Los votantes, podrán votar todas las fotos que consideren. El jurado realizará luego una selección final de 20 trabajos ganadores los cuales serán expuestos en una muestra itinerante, que recorrerá varios aeropuertos de la Republica Argentina. En caso que el organizador detecte algún tipo de fraude en los votos, el participante será excluido del concurso.

## **JURADO**

El jurado estará integrado por:

José Mazzone – Lic. Ciencia Política –Esp. en comunicación institucional.  
Sebastián Germinario – Fotógrafo.  
Rodrigo Valle – Fotógrafo y Editor.

## **PREMIACIÓN**

Premios:

- **1er premio:** 2 pasajes (IDA Y VUELTA) a cualquier destino de la República Argentina.
- 12 *Menciones especiales* (Diplomas)
- 7 *Menciones* (Diplomas)

## **CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES**

- Fecha límite para la presentación de fotografías: 29 de Agosto de 2014
- Votación social vía Facebook: Del 1 al 9 de Septiembre
- Votación del jurado: Jueves 11 de Septiembre.
- Notificación de resultados de los ganadores: Viernes 12 de Septiembre a través del sitio web de ANAC ([www.anac.gov.ar](http://www.anac.gov.ar)) y su fan page de Facebook.
- Inauguración muestra itinerante: 30 de Septiembre de 2014
- Exposición estática: ANEXO HALL CENTRAL ANAC – Paseo Colón

## **IMPORTANTE**

Toda otra cuestión no prevista en estas Bases de Participación será resuelta por los organizadores.

Los autores de los 20 trabajos ganadores autorizan a que sus obras sean exhibidas, publicadas y/o utilizadas como parte de actividades culturales y de difusión por parte de los organizadores, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723).

Consultas a [elairenosune@anac.gov.ar](mailto:elairenosune@anac.gov.ar)